



**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

# **DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

Aprobado con Resolución Rectoral N° 867-2015-UPT-R de fecha 03  
de agosto de 2015



**UPT**  
**RECTORADO**

*Sin fines de lucro*

**RESOLUCION RECTORAL N° 867-2015-UPT-R.**

Tacna, 03 de agosto de 2015.

**VISTO:** El Oficio N° 238-2015-GECA/UPT, de la Mg. Macarena Herrera Solís, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, haciendo llegar la adecuación de la Declaración de la Política y Objetivos de Calidad, para su aprobación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución N° 060-2015-UPT-CU, de fecha 04 de mayo de 2015, se aprobó el documento Declaración de la Política y Objetivos de Calidad, presentado por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad:

Que, mediante Oficio N° 238-2015-GECA/UPT, de fecha 21 de julio de 2015, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad comunica que, se ha procedido a adecuar la Declaración de la Política y Objetivos de Calidad, en concordancia con las nuevas normas de la entidad y en especial con la nueva nomenclatura de las oficinas; por lo que, solicita la aprobación de la adecuación del referido documento;

De conformidad con el Artículo 37 literales b) y s), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la adecuación de la DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD, documento presentado por la Oficina de Gestión de la Calidad, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto las disposiciones que se opongán a la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina de Gestión de la Calidad y Facultades de la UPT.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



*[Handwritten Signature]*  
DR. HUGO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR



*[Handwritten Signature]*  
Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

Mec.-  
Fs. 014.

**Universidad Privada de Tacna**

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: [rectorado@upt.edu.pe](mailto:rectorado@upt.edu.pe)

TACNA – PERÚ



**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

# DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Documento elaborado por la Oficina de  
Gestión de la Calidad de la Universidad  
Privada de Tacna

Tacna, julio 2015



## Autoridades de la Universidad Privada de Tacna

DR. HUGO CALIZAYA CALIZAYA  
Rector de la Universidad Privada de Tacna

DR. JAVIER RÍOS LAVAGNA  
Vice Rector Académico de la Universidad Privada de Tacna

DR. PEDRO RIVEROS VALDERRAMA  
Vice Rector Administrativo de la Universidad Privada de Tacna

DRA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ  
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DR. OSCAR ANGULO SALAS  
Decano de la Facultad de Ingeniería

DR. LUIS CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

DRA. NELLY KUONG GOMÉZ  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DRA. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

DR. JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

DR. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO  
Director de la Escuela de Postgrado



# DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Autoría:

Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Privada de Tacna

Responsable del Proyecto:

Mag. Macarena Herrera Solís - Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Equipo de Trabajo:

Ing. Ximena Gómez Valente

Lic. Marly Pastor Seperak

Ing. Marcela Cairo González

Ing. Gloria Guzmán Chacón

Bach. Silvia Juárez Blanco

Ing. Jorge Rodríguez Ruíz

Tacna, julio 2015



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
I. FUNDAMENTOS	3
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	7



## PRESENTACIÓN

La Oficina de Gestión de la Calidad, cumpliendo con el procedimiento “Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos generales de calidad” que forma parte del proceso estratégico del *Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)* de la Universidad Privada de Tacna, y satisfaciendo la primera directriz de AUDIT-Perú, presenta la siguiente propuesta de *Declaración de la política y objetivos de calidad* para su socialización con los grupos de interés, el Vice Rectorado Académico, y la posterior evaluación y aprobación del Consejo Universitario.

El presente documento ha sido formulado en base a la filosofía institucional de la universidad así como de aquellos instrumentos que norman el gobierno y la gestión académico-administrativa de la misma: Ley Universitaria N° 30220, Estatuto, Plan Estratégico, Modelo Educativo y Sistema de Garantía Interna de Calidad. Tal como lo establece este último, una vez aprobada la *Declaración de la política y objetivos de calidad*, la Oficina de Gestión de la Calidad asumirá la responsabilidad de revisarlos anualmente y actualizarlos cada cinco años, con la debida conformidad del Consejo Universitario.

Antes de definir la política, consideramos relevante justificar la necesidad de contar con esta. Por ello, hemos dividido en dos partes este documento. La primera trata de los fundamentos ideológicos, principios y el marco axiológico que motivan la filosofía de la universidad y que sirven de sustento para comprender a cabalidad la segunda parte en la que se presenta la propuesta de Política y Objetivos de Calidad.



Debemos destacar la importancia que la Política de Calidad tiene en la gestión de la universidad, ya que es un compromiso público y explícitamente declarado. Por ello, queda a disposición de nuestro criterio, conciencia ética y capacidad reformadora ser coherente con lo planteado aquí y consensuar en favor del progreso y la implantación de una cultura de calidad en nuestra Casa Superior de Estudios.



## I. FUNDAMENTOS

La Universidad Privada de Tacna versará su política bajo ciertos fundamentos ideológicos que guían su accionar académico-administrativo. Por esa razón, consideramos prudente exponerlos brevemente a fin de comprender la propuesta de Política y Objetivos de calidad presentados más adelante.

**Primero.** Hoy, en día la nueva sociedad del conocimiento otorga el poder a quien es poseedor de un título, y el mercado exige profesionales universitarios altamente competentes, existe una proliferación de universidades que, más allá de fortalecer el nivel de la educación peruana irradiando seriedad y calidad, contribuyen al aletargamiento de las capacidades creativas, innovadoras y reflexivas del ciudadano. Ante esta situación, la Universidad Privada de Tacna considera necesario establecer políticas a fin de garantizar a la sociedad que se está trabajando por el mejoramiento constante y la revisión de la calidad de los servicios que imparte, en aras de la formación de profesionales que sostengan el desarrollo económico, político, social y cultural del país.

**Segundo.** Elevar la calidad educativa es el único y verdadero medio para potenciar el desarrollo del país; sin embargo, son poco significativos los esfuerzos que hasta el momento se han hecho para contrarrestar el bajo nivel de la educación peruana. Creemos que las universidades deben ser las propulsoras de ese cambio y estamos seguros de que la base se encuentra en la figura del docente, pues solo con excelentes profesores lograremos avanzar peldaños importantes en el nivel de la calidad educativa. Por eso, la Universidad Privada de Tacna tiene a la docencia a la cabeza del resto de sus funciones misionales: investigación, internacionalización, responsabilidad social y bienestar institucional.



**Tercero.** La Universidad Privada de Tacna es consciente de la labor inherente que como institución de educación superior universitaria le compete: la *generación del conocimiento*, entendida como el resultado de la reflexión acuciosa de la coyuntura social, económica y política, plasmada en investigaciones científicas contextualizadas a la realidad nacional que permitan un mejor desarrollo de vida de todos los ciudadanos; y la *formación integral de hombres y mujeres*, entendida esta como una formación en valores y principios morales instituidos cabalmente en la cotidianidad de cada uno de los estudiantes de la universidad.

Además, observa que a pesar del portentoso número de universidades existentes del país, la enseñanza de estas no está orientada a la generación de nuevos conocimientos, sino que se sustenta en la transferencia repetitiva y memorística de tales, generando profesionales sin capacidad crítica, analítica ni creativa.

Contra ello, la política de nuestra universidad apuesta por una *formación científica y tecnológica* sin desconectarse de la vida social y sin dejar de lado a la persona quien produce el conocimiento, por lo que también se incide en la *formación humanística* como un medio para perfeccionar y desarrollar las cualidades de los hombres y mujeres formando excelentes ciudadanos.

**Cuarto.** Entendemos por *formación humanística* el carácter interdisciplinario de las carreras profesionales en las cuales se brinda espacio a las materias que históricamente han fortalecido la reflexión, el pensamiento crítico, la creatividad y los valores más profundos de la persona. Consideramos que solo con una formación humanística transversal y explícita será posible que los estudiantes desarrollen conciencia moral y ética con sentido histórico y social, sensibilidad ante las expresiones artísticas y culturales de los pueblos, capacidad de expresar sus ideas y argumentarlas así como de una capacidad para interactuar e integrarse de manera solidaria. A todo esto denominaremos *talento humano*.



**Quinto.** Una universidad que logra formar profesionales con sólidos principios y valores, asegurará ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible, entendido este como el logro del equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Tenemos claro que el desarrollo sostenible se consigue cuando la sociedad actual satisface sus necesidades sin perjudicar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas; para lograrlo es imprescindible crear conciencia en las personas que dirigen las instituciones públicas y privadas, hecho en el que la universidad debe ser líder al ser la formadora de tales.

**Sexto.** La Universidad Privada de Tacna basa sus funciones en los siguientes principios:

✓ *Respeto por la dignidad humana*

La dignidad humana es el derecho inherente de la persona a ser respetado independientemente de sus características particulares o de su pensamiento. Dota al ser humano de autonomía para ejercer sus derechos y obligaciones, y de libertad para dirigir su pensar y accionar. De ahí que la UPT, respeta y valora la identidad cultural y el libre pensamiento de los integrantes de la comunidad universitaria, y sanciona cualquier atropello discriminatorio hacia ellos.

✓ *Justicia*

Para construir una sociedad democrática es prioridad conducirse con justicia, esto es, ser diligente al otorgar a cada uno aquello que le pertenece. Por eso, la universidad forma personas sensibles ante la injusticia social contra la que luchan desde su ámbito profesional en pro de una anhelada sociedad armónica.

✓ *Pertinencia*

Uno de los defectos que ha traído consigo la masificación de universidades es la incongruencia entre el tipo de profesionales que se ofrecen al mercado y la verdadera demanda ocupacional. Además, actualmente, es tendencia apostar por carreras que, lejos de constituirse en especialidades necesarias para la transformación social, están dirigidas hacia un tipo exclusivo de formación hegemónica destinada a satisfacer las



necesidades de un mercado a corto plazo, pero que no contribuyen al desarrollo sustancial del país caracterizado por la diversidad cultural. Por ello, la Universidad Privada de Tacna tiene como principio la *pertinencia* de las carreras profesionales que ofrece; esto es, apunta a proveer solo el número y el tipo de profesionales que se necesitan para atender los diferentes y variados problemas de orden económico, social, político y cultural.

✓ *Responsabilidad social*

Es implícito a toda universidad el ejercicio de la responsabilidad social, entendida esta como el compromiso que los individuos tienen con la sociedad de actuar considerando el bienestar de los miembros de esta, apoyando el desarrollo integral de los ciudadanos con los conocimientos apropiados en la universidad y enfrentando las consecuencias positivas y negativas de las decisiones tomadas. De modo que se fortalezca el vínculo afectivo y sostenible entre la universidad, sus miembros y el entorno social.

**Séptimo.** Es necesario restablecer los valores de honestidad, equidad y solidaridad en toda la comunidad universitaria, los cuales son comprendidos de la siguiente manera:

- ✓ *Honestidad.* Capacidad de actuar de acuerdo a como se piensa y siente, respetando siempre la verdad
- ✓ *Equidad.* Disposición de dar y exigir a cada quien lo que le corresponde según su necesidad y capacidad.
- ✓ *Solidaridad.* Capacidad del profesional de establecer una relación de colaboración mutua con otros individuos a favor del bien común

Estos valores son los pilares que complementan la justicia, la responsabilidad y el respeto, asentados en nuestros profesionales gracias a la formación integral que brinda la UPT.



## II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Universidad Privada de Tacna, atendiendo a su rol de generadora de conocimientos y formadora de talentos humanos, brinda formación humanística, científica y tecnológica cimentada en el respeto por la dignidad humana, la rigurosidad científica, la justicia, la pertinencia y la responsabilidad social, impulsando transversalmente valores de honestidad, equidad y solidaridad.

Su gestión, apoyada en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Modelo Educativo, está orientada a promover la investigación, la internacionalización, y a certificar la calidad de sus servicios mediante la acreditación de sus Carreras, con la finalidad de proveer a la sociedad con profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Con estas consideraciones, la Universidad Privada de Tacna declara como política de calidad:

*“Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestros procesos de gestión para perfeccionar nuestras principales funciones misionales de docencia, investigación, internacionalización, responsabilidad social y bienestar institucional, potenciar el talento humano y satisfacer las expectativas de los grupos de interés, mediante la interiorización de una cultura de calidad basada en la autoevaluación y autorregulación constantes, así como la implantación de una gestión ética y transparente de los recursos.”*

Asimismo, como parte de su Política se propone alcanzar los objetivos que se indican a continuación.



### Objetivos estratégicos

- Lograr el reconocimiento de la alta calidad académica a través de la acreditación institucional que le permita a la universidad competir con las mejores del país.
- Promover, incrementar y fortalecer la producción intelectual, la investigación académica, los proyectos de responsabilidad social y la internacionalización de la universidad.
- Fortalecer y potenciar el talento humano de los miembros de la comunidad universitaria.
- Lograr la eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios administrativos para lograr la satisfacción de los usuarios.
- Mantener permanentemente informada a la comunidad en general sobre las actualizaciones en materia de calidad y de la Política de Calidad.

### Objetivos específicos

- Lograr la acreditación de todas las carreras profesionales de la universidad.
- Promover e incrementar la investigación académica, socialmente pertinentes, y asegurar su máximo nivel de impacto.
- Promover e incrementar proyectos de responsabilidad social y asegurar su máximo nivel de impacto.
- Promover e incrementar la producción intelectual de docentes y estudiantes.
- Fortalecer el desarrollo integral del estudiante.
- Fortalecer el desarrollo integral del docente.
- Incrementar docentes especializados en la cátedra que imparten.
- Impulsar la movilidad nacional e internacional estudiantil.
- Impulsar la movilidad nacional e internacional docente.



- Mejorar la calidad de atención de los servicios que imparte la universidad.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de planes de cada área académica y administrativa.

Oficina de Gestión de la Calidad  
Julio del 2015